



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-1.044/2015** /

**COLINA, 06 de Mayo de 2015.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-265/2015, de fecha 05 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública por segunda vez- el Proyecto denominado **“Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina”, ID 2686-11-LP15**, y aprueba las Bases Administrativas, Normas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas. **2.)** Decreto Alcaldicio N° E-879/2015 de fecha 17 de Abril de 2015. **3.)** Decreto Alcaldicio N° E-940/2015 de fecha 27 de Abril de 2015. **4.)** Memorándum N° 373/15 de fecha 04 de Mayo de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar la fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta Licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública, por tercera vez- el Proyecto denominado **“Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina”, ID 2686-11-LP15**, en el siguiente punto:

g) Fecha de adjudicación: 20 de Mayo de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/APC/mcm  
DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-265/2015 /

COLINA, 05 de Febrero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-205/2015, que declara inadmisibile el llamado a licitación pública, del proyecto denominado "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", código BIP 30096921-0, ID N° 2686-76-LP14. 2.) Memorándum N° 97/15 de fecha 05 de Febrero de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública por segunda vez- del proyecto denominado "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", código BIP 30096921-0, ID N° 2686-11-LP15. 3.) Bases Administrativas Normas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas de Licitación Pública, del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Llamase a Licitación Pública por segunda- vez el proyecto denominado "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", código BIP 30096921-0, ID N° 2686-11-LP15, y Apruébase las Bases Administrativas Normas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:  
a) **Publicación de Bases:** 06 de Febrero de 2015, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) b) **Visita a Terreno obligatoria:** el día 13 de Febrero de 2015, a las 10:30 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 c) **Consultas:** 19 de Febrero de 2015, hasta las 12:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) d) **Respuestas y Aclaraciones:** 23 de Febrero de 2015, desde las 17:00 horas en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) e) **Cierre de las Ofertas:** 12 de Marzo de 2015, a las 12:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) f) **Apertura Electrónica:** 12 de Marzo de 2015, a las 12:30 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) g) **Fecha de adjudicación:** 17 de Abril de 2015, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesor Jurídico
- Directora de Control
- Director de Obras Municipales (S)
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~

MOR/CGL/JSM/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ~~Ley de Transparencia~~
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2



DECRETO N°: E-879/2015 /

COLINA, 17 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-265/2015, de fecha 05 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública por segunda vez- el Proyecto denominado "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", ID 2686-11-LP15, y aprueba las Bases Administrativas, Normas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas. 2.) Memorandum N° 338/15 de fecha 16 de Abril de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar la fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta Licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública, por segunda vez- el Proyecto denominado "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", ID 2686-11-LP15, en el siguiente punto:

g) Fecha de adjudicación: 24 de Abril de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAQ/CGL/APC/mcm  
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

3



DECRETO N°: E-940/2015 /

COLINA, 27 de abril de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-265/2015 de fecha 05.02.15 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Conservación veredas sector centro norte de la comuna de Colina" código BIP 30096921-0 ID-2686-11-LP15. 3) Memorándum N° 354/2015 de fecha 24 de abril de 2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación y aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Base de los procedimientos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Conservación veredas sector centro norte de la comuna de Colina" código BIP 30096921-0 ID-2686-11-LP15, el día 04 de mayo de 2015, a las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
~~EAQ/CGU/phf~~

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Licitaciones
- 8.- DOM
- 9.- Ley de Transparencia
- 10.- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Secretaría Comunal de Planificación

E-1044/2015  
06-05-2015



MEMORÁNDUM N° 343 / 2015

MAT.: Lo que indica

Colina, 4 de Mayo de 2015

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Conservación Veredas Sector Centro Norte de la Comuna de Colina", ID N°2686-11-LP15, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 20/5/2015, desde las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en punto 4.5 de las Bases Administrativas de Obras de Pavimentación y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
ANGELA PRADO CONCHA  
DIRECTORA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/lar  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaría Municipal.  
Archivo.

